



POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

AGENDA

1. Apertura – Sistemas Integrados
2. Política de Planeación Institucional-
Secretaría de Planeación Municipal



EL MIPG ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:



DERECHOS
PROBLEMAS
NECESIDADES
COMUNIDAD



GENERAR RESULTADOS

Que atienda los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los Ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE



Marco normativo de MIPG



Componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión





INSTITUCIONALIDAD DE MIPG EN LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS.



-Dimensión 1: Talento Humano {Gestión Estratégica del Talento Humano
- Integridad

Dimensión 2: Direccionamiento Estratégico y Planeación { **- Planeación Institucional**
- Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- Compras y Contratación Pública

Dimensión 3: Gestión con Valores para el Resultado {
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- Gobierno Digital
- Defensa Jurídica
- Servicio al Ciudadano
- Racionalización de Trámites
- Participación ciudadana en la Gestión Pública
- Seguridad Digital
- Mejora Normativa

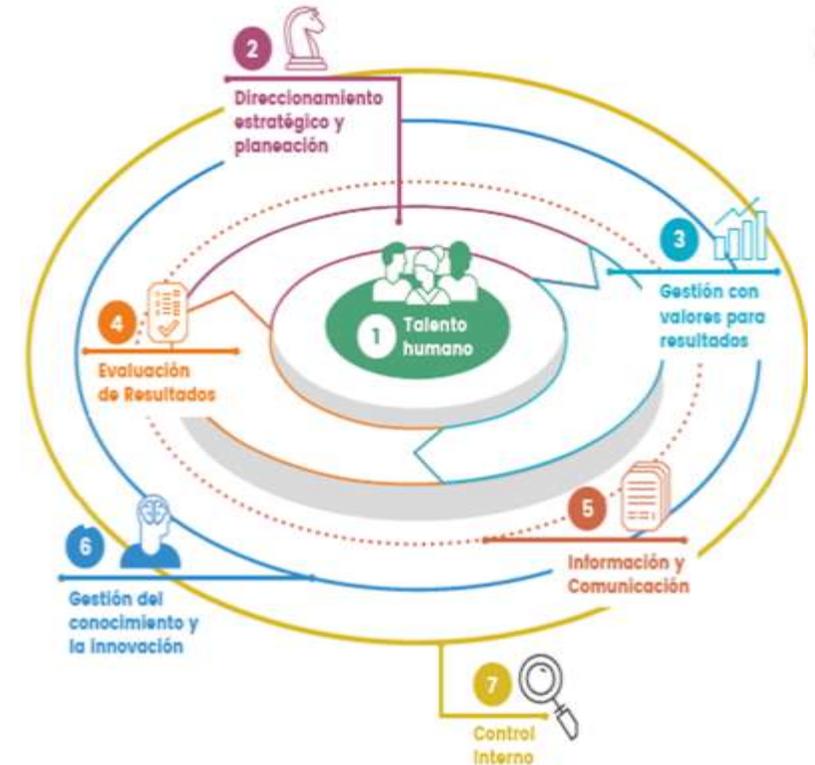
Dimensión 4: Evaluación para el Resultado {
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Dimensión 5: Información y Comunicación {
- Gestión Documental
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción
- Gestión de la Información Estadística

Dimensión 6: Gestión del Conocimiento y la Innovación {
-Gestión del Conocimiento y la Innovación

Dimensión 7: Control Interno {Control Interno

OPERATIVIDAD DE MIPG



MEDICIÓN

Interna

- **Por medio de la herramienta de autodiagnóstico**, que permite a cada entidad pública desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG.
- Esta herramienta podrá ser utilizada en el momento en que cada entidad lo considere pertinente, sin implicar esto reporte alguno tanto a Función Pública como a otras instancias del gobierno o de organismos de control. A través de la aplicación de la herramienta, las entidades podrán determinar el estado de su gestión, sus fortalezas y debilidades y lo más importante, tomar medidas de acción encaminadas a la mejora continua para alcanzar la excelencia, de forma que puedan establecer el **plan de acción** respectivo.

Externa

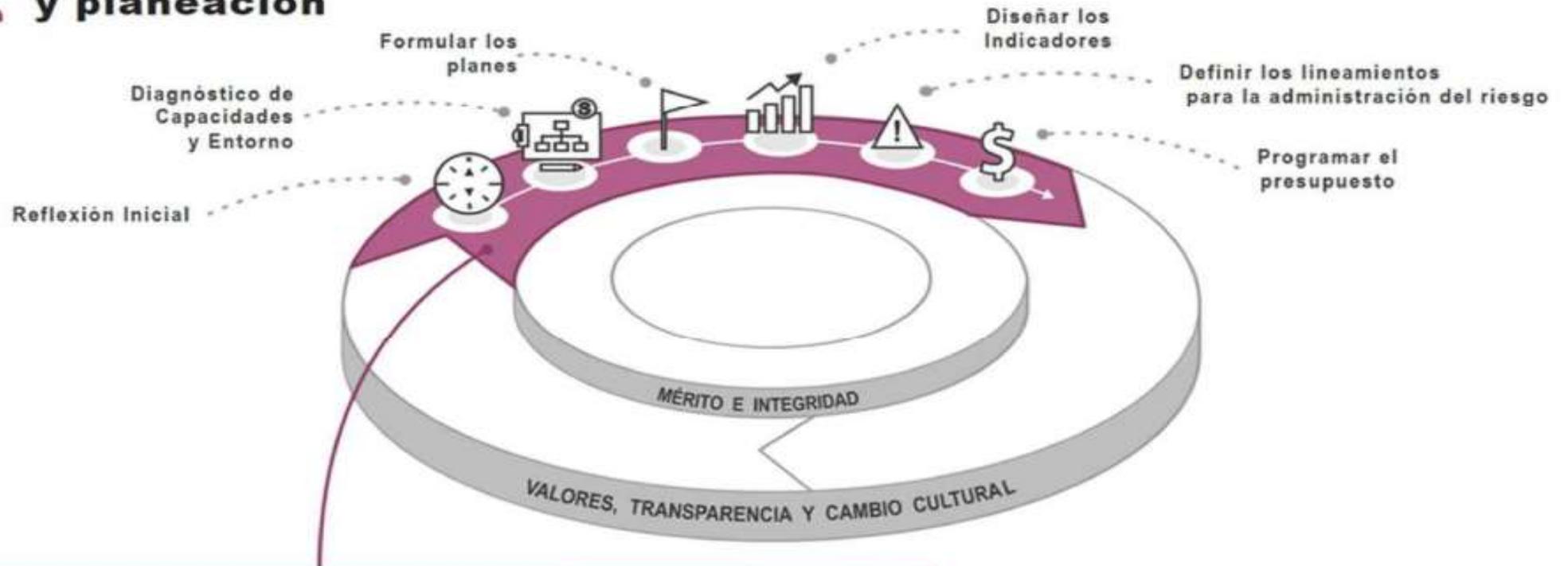
- **El Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG**, es la herramienta de Medición del Desempeño Institucional, es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.



La Política de Planeación Institucional pertenece a la dimensión:



DIMENSIÓN 2 **Direccionamiento Estratégico y planeación**





DIMENSIÓN 2

Direccionamiento estratégico y planeación

MIPG me ayuda a dirigir y planear

MIPG sugiere a las entidades tener claro un horizonte a corto y mediano plazo que les permita priorizar sus recursos y talento humano. Así como focalizar sus procesos de gestión en la consecución de resultados con los que garantiza los derechos, satisface las necesidades y atiende los problemas de los ciudadanos.

A continuación se presentan las políticas y principales acciones para desarrollar esta dimensión:



Política de planeación institucional



Política de gestión presupuestal



Política de Compras y Contratación Pública



Planeación Institucional

Atributos de calidad a tener en cuenta para la dimensión Direccionamiento estratégico y planeación

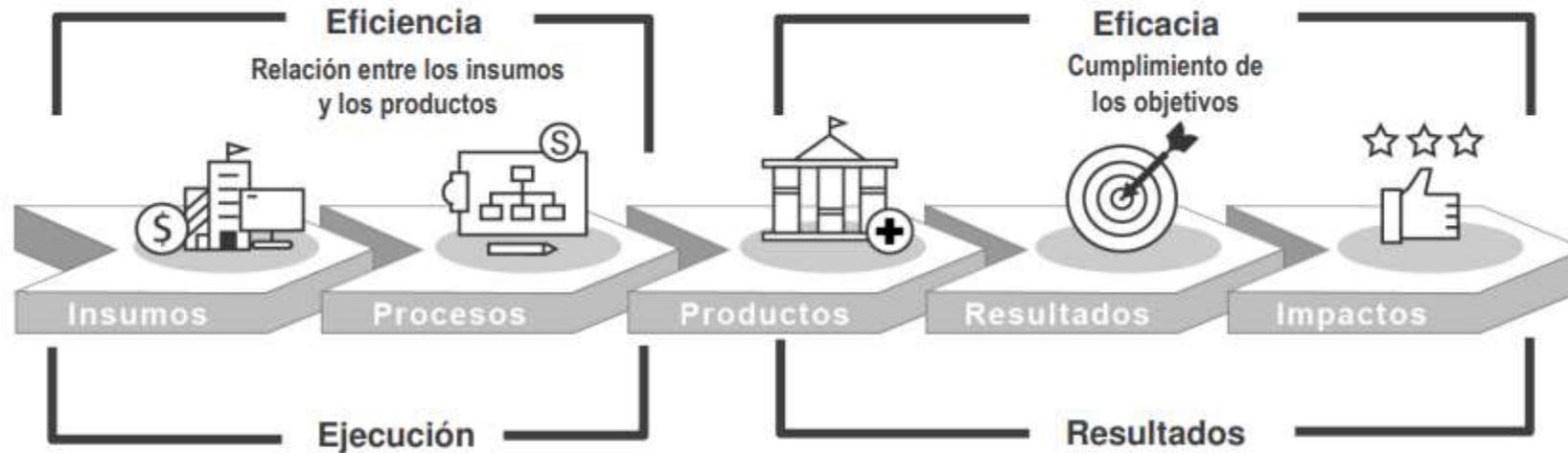
Planeación Institucional

- 1 Definida como resultado de un proceso de participación de sus grupos de valor
- 2 Articulada con los planes de desarrollo nacional o territorial según sea el caso y el Direccionamiento Estratégico
- 3 Articulada con los recursos físicos, de infraestructura, tecnológicos, entre otros, disponibles
- 4 Con resultados anuales para el cumplimiento de las metas estratégicas
- 5 Orientada a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento
- 6 Soportada en un esquema de medición para su seguimiento y mejora
- 7 Con riesgos identificados y controles definidos para asegurar el cumplimiento de gestión institucional
- 8 Que incorpore las acciones a desarrollar para las demás dimensiones de MIPG



Planeación Institucional

Cadena de Valor Público



Insumos
Recursos financieros, humanos y materiales empleados para generar los productos.

Procesos
Actividades realizadas para transformar los insumos en productos.

Productos
Bienes y servicios elaborados que requieren la población para satisfacer una demanda o dar respuesta a las causas concretas de un problema.

Resultados o Efectos
Cambios en el comportamiento o en el estado de los beneficiarios como consecuencia de recibir los productos (bienes o servicios).

Impactos
Cambios en las condiciones de vida de la población objetivo. Mayor valor público en términos de bienestar, prosperidad general y calidad de vida de la población.



Marco Normativo Política de Planeación Institucional

Constitución política de Colombia	Es la carta magna de la República de Colombia.
Ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo	Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.



Planeación Institucional

Gráfico 10. Modalidades de la Planeación en las entidades de la Rama Ejecutiva



Fuente: Función Pública 2017



Decreto 612 de 2018, Directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



Objetivo de la Política de Planeación Institucional

El propósito de esta política es permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor.

Responsables de Implementar la Política

Nivel Nacional: DAFP,
DNP



Nivel Municipal: Secretaría de
Planeación y Sector central
Alcaldía de Pereira.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Avances en la Política de Planeación institucional

Índice de Desempeño Institucional – Política Planeación Institucional Resultados FURAG

2018	67.3
2019	79
2020	76.9

En la última medición del FURAG, se evidencia un decrecimiento de 2.1 puntos porcentuales



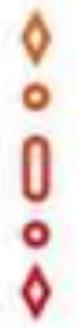
Análisis FURAG Política de Planeación institucional

Planeación	I08:PLANEACIÓN: Planeación basada en evidencias	71,4	77,2	Mejóro	81,1	Mejóro
	I09:PLANEACIÓN: Enfoque en la satisfacción ciudadana	80,8	81,0	Mejóro	92,3	Mejóro
	I10:PLANEACIÓN: Formulación de la política de administración del riesgo	60,2	66,5	Mejóro	84,5	Mejóro
	I11:PLANEACIÓN: Planeación participativa	60,6	98,0	Mejóro	99,0	Mejóro
	I12:PLANEACIÓN: Identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación	65,0	76,8	Mejóro	60,8	Desmejoró

Según los IDI Índices de Desempeño Institucional, se requiere fortalecer la identificación de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación, para lo cual ya se tiene implementado un plan de mejoramiento con áreas transversales a la política, según sugerencias del DAFP.



Logros política de Planeación institucional



Elaboración del informe de rendición de cuentas vigencia 2020 y 2021 (enero a julio) con base en la información entregada por las dependencias del municipio.

Logros 2021

(a octubre 31 de 2021)



Se realiza el pilotaje del informe de la inversión focalizada por comunas y corregimientos para las vigencia 2020 y 2021 (enero a julio).

Construcción de una matriz de indicadores de gestión- SIG, Herramienta de medición que permite hacer seguimiento y evaluación la toma de decisiones en aras de la Mejora continua.



Logros política de Planeación institucional

Logros 2021

(a octubre 31 de 2021)



Implementación de una formato para la captura de información vía web para la realización de la evaluación al plan de desarrollo vigencia 2020.



Realización del seguimiento trimestral a los planes de acción.: Trimestre 4 2020 y trimestres 1, 2 del 2021.



Elaboración del informe de evaluación al plan de desarrollo vigencia 2020 , presentado al consejo de gobierno municipal el 9 de agosto.



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

Meta de la Política de Planeación Institucional, en la Alcaldía Municipal de Pereira

Implementar el Balanced Score Card o tablero de mando central



Herramienta de medición que permitirá tener información en tiempo real, de los avances y estado de la Gestión Estratégica en la Alcaldía de Pereira, para la toma de decisiones.



Desde la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, siempre estamos dispuestos a acompañarlos para lograr la efectiva implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la Administración Municipal.

Contacto:
Dirección Sistemas Integrados de Gestión
sistemasintegrados@pereira.gov.co

